

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO



Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

RESOLUCION DEL EXCELENTE AYUNTAMIENTO DE TOLEDO POR LA QUE SE FORMALIZA EL CONTRATO RELATIVO A LA ADJUDICACION DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACION ORDINARIA Y SUJETO A REGULACION ARMONIZADA, CONVOCADO PARA LA CONTRATACION DE LOS «SERVICIOS DE GESTION DE LODOS PRODUCIDOS POR LAS E.D.A.R. DE TOLEDO».

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
- c) Número de expediente: Mayor 13/11 (Servicios 11).

2.- Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: «Gestión de lodos producidos por las E.D.A.R. de Toledo».
- c) Lote: Dos (2).
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de las Comunidades Europeas de fecha 7 de abril de 2011; Boletín Oficial del Estado de fecha 16 de abril de 2011 y «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo de fecha 20 de abril de 2011, respectivamente.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, con un único criterio de adjudicación (precio).
- c) Forma:—.

4.- Presupuesto máximo de licitación. importe total: 103.776,00 euros/anauales de principal, más 18.679,68 euros/anauales de I.V.A. (122.455,68 euros/anauales).

5.-Adjudicación.

Acuerdo de la Excelentísima Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo: 20 de julio de 2011.

Adjudicatario: «CESPA, S.A.».

Nacionalidad: Española.

Importe adjudicación contrato:

6,70 euros/tonelada de lodos de principal, más 0,54 euros de I.V.A. (8 por 100) (Total: 7,24 euros/tonelada de lodos). Importe máximo del contrato: 139.008,00 euros, I.V.A. incluido para dos (2) años.

Plazo de duración del contrato: Dos (2) años, con posibilidad de prórroga por dos (2) años más contados de año en año; cuatro (4) años en total incluidas las prórrogas.

Fecha de formalización del contrato: 22 de agosto de 2011.

Toledo 8 de septiembre de 2011.- La Concejala Delegada de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior. Paloma Heredero Navamuel.

N.º I.-8304